



CONSEJO LOCAL DRAFE

ACTA No. 5__ de __ 2022__

Sesión ordinaria Localidad San Cristóbal

FECHA: 8 de junio de 2022

HORA: 6:00 pm

LUGAR: Plataforma virtual meet.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Olga Zawadsky	Presidente DRAFE	Clubes y escuelas	X		
Pedro Pablo Mora	Consejero	JAC		X	
Omaira Zamora	Consejera representante DRAFE distrital	Colectivos ESAL	X		
Lucy Chois	Consejero	Etnias	X		
Julián Abril	Consejero	Juventudes		X	
Estanislao Pachón	Consejero	Persona Mayor	X		
Raúl Martín Ávila Silva	Consejero	Discapacidad	X		
		Educativo			Desierto
Helen Erazo	Referente SCRD	SCRD	X		
Freddy Hernández	Alcaldía Local ALSC	ALSC	X		
Sebastián Soler	Alcaldía Local ALSC	ALSC	X		
Erwin Lozano	Delegado IDRD	IDRD	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Edwin Morales	Coordinador local IDRD	IDRD

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Revisión de vacantes juventud y educación.
3. Presentación de conceptos de los consejeros de los DRAFE de cada localidad, necesidades que se puedan suplir con el concepto de gasto "Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivos"
4. Varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se presentan a la sesión 5 consejeros, el consejero Julián Abril no presenta excusa, el consejero Pedro, no se presenta a la sesión, no presenta excusa, se presentan referentes de alcaldía local, IDRD y SCRD, se cuenta con quorum para deliberar la sesión.

2. Revisión de vacantes juventud y educación.

El secretario técnico hace el contexto de la sesión anterior donde se realizó el proceso de revisión de hojas de vida, pero no cumplían los requisitos que plantea la resolución 496 de 2018 de la SCRD donde la consejera Omaira pregunta que proceso se hizo con esas hojas de vida, a lo que el secretario técnico menciona que se realizó un proceso de revisión en sesión extraordinaria el 8 de abril, la gestora de cultura Helen plantea que se haga una convocatoria con la dirección local de educación DILE a lo que los consejeros realizan la siguiente votación para aprobar o no la proposición de la compañera Helen:

Olga: de acuerdo
Lucy: de acuerdo
Estanislao: de acuerdo
Raúl: de acuerdo
Helen: de acuerdo
Omaira: de acuerdo
Freddy: de acuerdo

Queda aprobado que se haga la gestión ante la dirección local de educación para poder hacer la convocatoria de profesores de educación física de la localidad para poder suplir la vacante, la consejera Omaira propone, además, realizar un oficio mencionando y contextualizando al DILE sobre la normativa, funciones y demás labores que se hacen en el consejo DRAFE.

Respecto al tema de juventud, ya con la sesión anterior que se realizó de manera extraordinaria el 8 de abril, el consejero Julián Abril se le aplicaría el reglamento interno del consejo que nos dice que con 3 o más inasistencias injustificadas por año pierde su curul para el consejo, así que el secretario técnico informará al IDRD el proceso que se realizará para llamar al ciudadano que resultó electo en 4 lugar y que corresponde según el listado de votaciones remitido por el IDRD al ciudadano: Heisemberth Mario Rojas Marín, identificado con cedula, 1010060226 y con correo electrónico hrojas26@uan.edu.co

3. Presentación de conceptos de los consejeros de los DRAFE de cada localidad, necesidades que se puedan suplir con el concepto de gasto "Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas"

En este punto el secretario técnico realiza la contextualización al consejo indicando que desde el nivel central del IDRD se requiere del concepto de la ciudadanía en la revisión del criterio de elegibilidad "Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas", puesto que a la fecha no se ha tenido en cuenta al sector deporte en este concepto de gasto y desde el IDRD se está realizando la revisión de este criterio para posteriormente pasarlo a planeación distrital para su corrección y aplicación, y para ello el IDRD necesita conocer de los consejeros su opinión acerca de este concepto de gasto y como desde los grupos poblacionales que representan se puede enmarcar este lineamiento.

Interviene la consejera Omaira indicando que efectivamente este concepto de gasto no quedo dentro del plan de desarrollo local de San Cristóbal, y que en el ejercicio de los presupuestos participativos se ha venido realizando el trabajo y que en algunas ocasiones se han enviado convocatorias pero el sector Recreación y deporte efectivamente no ha podido participar por esta barrera que se tiene.

Así mismo menciona ella que esta idea de convocar y revisar este concepto de gasto no salió del IDRD, salió del consejo DRAFE y la comunidad al darse cuenta que se encontraban excluidos por cuanto estaban en el papel el sector deporte incluido, pero en la práctica quedaban excluidos de las convocatorias entonces la tarea realizada por el DRAFE Distrital y la comunidad hizo que el IDRD solicitara la revisión a la SCRD para poder realizar las modificaciones que considere pertinentes para poder generar aplicabilidad en el sector, y menciona también que el DRAFE Distrital se ha pronunciado al respecto a través de su presidente Freddy Solano donde invita a los consejos locales a no pronunciarse sino hasta que el consejo Distrital a través de sus delegados locales, realicen la respectiva reunión y se tome una decisión en conjunto que permita tener la misma información para todas las localidades.

El consejero Raúl manifiesta que dentro de esos estímulos se solicita que tengan registro de cámara de comercio a las empresas y que el IDRD expide es el reconocimiento deportivo.

La referente de cultura Helen, da un contexto de que se trata el concepto de gasto y menciona que corresponde al programa distrital de estímulos que da la SCRD y que efectivamente las organizaciones que quieran postularse a estos beneficios deben cumplir una serie de requisitos que algunas organizaciones deportivas no los tienen y de ahí la revisión del concepto de gasto que se está realizando para que permita que estas organizaciones deportivas excluidas puedan verse beneficiadas también con estos programas.

Dentro de las propuestas que mencionan los consejeros se relacionan las siguientes:

La consejera Omaira menciona que se deben proyectar las líneas de inversión y que se puedan involucrar al área deportiva en estas líneas para que puedan participar y se sugiere que se pueda enmarcar dentro de lo global en áreas tanto de deporte, recreación y actividad física e integrarlo.

La referente Helen propone revisar el tema de la personería jurídica de las organizaciones deportivas para que queden involucrados dentro del sistema Distrital de arte cultura y patrimonio.

Los consejeros proponen que la distribución de los recursos para el sector cultura Recreación y deporte en esta línea de inversión sea: 60% para cultura y 40% para deporte, que se revisen también dentro de este concepto de gasto, el enfoque estratégico, como responde este concepto de gasto a las líneas de política pública de deporte y Recreación, y que su contenido este acorde con el plan distrital de desarrollo planteado para esta administración.

4 Varios.



La presidenta Olga menciona que dentro de los proyectos actuales de deporte y recreación que está ejecutando la alcaldía local no se está convocando a la comunidad y no se están enterando de la oferta deportiva para la comunidad.

El consejero Estanislao, solicita el apoyo a la alcaldía local en relación a su participación el suramericano de atletismo a realizarse en Bogotá del 20 al 29 de noviembre y pregunta a Helen si el siendo persona natural se puede postular a estos estímulos que mencionaban antes, la referente Helen le dice que lo hablarán personalmente para brindarle la asesoría respectiva.

La consejera Omaira solicita a la Alcaldía Local seguir gestionando con empresarios el apoyo a Estanislao o propone desde el DRAFE realizar actividades para el recaudo de fondos para ayudar al compañero.

El consejero Raúl menciona que no se obtuvo el apoyo que él estaba solicitando para el torneo en Medellín de baloncesto en silla de ruedas y no se pudo ir a Medellín a competir.

El referente de la Alcaldía Local Freddy responde las inquietudes y sugerencias de los consejeros:

Las convocatorias de los programas deportivos que ofrece la Alcaldía está proyectado para realizarse en las 5 upz de la localidad, sin embargo se han identificado partes estratégicas donde puede funcionar la convocatoria como algunos parques centrales o algunas juntas de acción comunal, también se viene realizando la convocatoria en las redes sociales de la Alcaldía Local, y menciona que las iniciativas ya se están ejecutando y agradece el acompañamiento del consejero Raúl quien ha estado pendiente de apoyar lo que se requiera, a don Estanislao le dice que ya se tiene la propuesta de él y le pregunta si la fundación país humano encargada de ejecutar la propuesta para informarle el desarrollo del proyecto, a lo que el consejero Estanislao responde que no se han contactado con él al igual que la consejera Lucy tampoco se han contactado con ella y lo mismo la consejera Olga.

También menciona Freddy que ya se encuentran en la formulación de iniciativas 2021 y se encuentran realizando los anexos técnicos. Para la respuesta a don Estanislao menciona que desde prensa se pueda ayudar a realizar articulación para poder generar la participación y el resultado que el espera.

En referencia a la no llamada de los operadores a los proponentes de las iniciativas, el referente Freddy menciona que va a hablar con ellos para ver que ha pasado y que ya se encuentran también en aprobación de piezas publicitarias y menciona que se han hecho gestiones para conseguir los escenarios como el cdc la victoria para la piscina, y las diferentes canchas del IDRD para poder ejecutar los procesos allí aun cuando en los anexos técnicos no se dejaron recursos para pagar estos escenarios, sin embargo desde el equipo de la Alcaldía Local se encuentran realizando las gestiones pertinentes con miras a solucionar.

La consejera Omaira indaga a cuales juntas de acción comunal se ha hecho acercamiento desde la Alcaldía Local, pues ella es presidenta de junta y no había tenido conocimiento de esta labor y deja a disposición de la junta que representa a prestar el apoyo que se requiera, también propone realizar sesiones extraordinarias para revisar el tema que se avecina de la tercera fase de presupuestos participativos y de nuevo como DRAFE incidir positivamente en la construcción de iniciativas que beneficien al sector.

La presidenta Olga menciona que es importante que en las convocatorias que haga la Alcaldía Local en referencia a temas recreodeportivos, se les informe a los consejeros para poder participar y poder bajar la información a sus compañeros.

La consejera Omaira menciona que el apoyo a los deportistas no debe hacerse solo con prensa, sino con todo un apoyo interinstitucional, pues la institucionalidad ha deshumanizado desde las entidades y no se ha visto reflejado en los objetivos y logros no se ve reflejado ese esfuerzo.

La consejera Helen menciona que se está trabajando en las comunidades para socializar las acciones y que desde el consejo se logre realizar las convocatorias con miras a los presupuestos participativos.

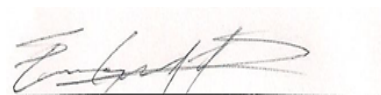
El consejero Raúl pregunta que ha pasado con las chaquetas a lo que el secretario técnico responde que se va a consultar con Derly, secretaria técnica Distrital.

Se finaliza sesión a las 8:00 p.m.

En constancia firman:



PRESIDENTE
Olga Zawadsky
Presidente DRAFE



SECRETARIO TÉCNICO
Edwin Morales
Coordinador local IDRD